



PEDRO BERNARDO | TRIBUNALES



Terrenos donde estaba prevista la construcción de los 60 chalés. / PILAR BARDERA

Compradores de 60 chalés inacabados reclamarán dinero abonado a Caja Ávila

Afectados. Son los afectados por la promotora Protomac, que pagaron de media 23.000 euros por unas viviendas unifamiliares que debían haberse entregado en 2009.

EDUARDO CANTALAPIEDRA / ÁVILA
Cerca de una treintena de los compradores de 60 chalés promovidos por la promotora Protomac SL en Pedro Bernardo han iniciado acciones para reclamar a Bankia el dinero aportado por unas viviendas que deberían haberse entregado en 2009, pero cuyas obras se encuentran paradas desde hace casi cinco años ya que la promotora se encuentra en concurso de acreedores y en el año 2010 entró en proceso de liquidación.

La reclamación se realiza a Bankia ya que en su día Caja de Ávila, entidad donde los afectados ingresaron sus pagos por la compra de los chalés, «no cumplió con el deber de vigilancia que le imponía la Ley 57/68, y que le obligaba a asegurarse de que Protomac disponía de un seguro de entregas a cuenta o aval bancario que garantizase las aportaciones de los compradores en ca-

so de que las casas nunca llegasen a entregarse», como así ocurrió en este caso, según apuntan desde el despacho de abogados Sala&Serra, que es desde donde se están presentando, en algunos casos, o preparando, en otros, esas reclamaciones.

La mayoría de los afectados cumplieron con el calendario de pagos establecido por la promotora para la compra de esas 60 viviendas unifamiliares en la zona de La Asomadilla de Pedro Bernardo, por las que estos compradores aportaron una media de 23.000 euros.

Entre esas personas se encuentra Nicomedes Santamaría, que explica que las obras de esa promoción de viviendas comenzaron en 2007 y él compró uno de los chalés en 2009. «El contrato establecía que debía pagar una cantidad mensual durante cinco años, pero a los dos años, al ver lo que estaba pasando, que las obras se paraban,

Fundamento. Según Sala&Serra Abogados, «Caja de Ávila no se aseguró de que la promotora dispusiera del seguro de entregas a cuenta o aval bancario que exige la Ley».

dejamos de pagar». En total, lo abonado por este afectados ronda esos 23.000 euros que ahora espera poder recuperar a través de esa reclamación a Bankia, más los intereses legales correspondientes.

No obstante, desde Bankia aseguran que en sus servicios jurídicos no consta que de momento se haya presentado ninguna reclamación sobre este tema.

VÍA PARA RECUPERAR EL DINERO.
El hecho de que «la promotora no contratase el seguro de entregas a cuenta o aval bancario que exige la Ley y que Caja de Ávila no cumpliría con el deber de vigilancia que le impone la Ley 57/68, que le obliga a asegurarse de la existencia del mencionado seguro o aval» hace, según Sala&Serra Abogados, que los afectados por Protomac cuenten con una vía para recuperar el dinero que aportaron en pago de

esas viviendas que no llegaron a entregarse reclamando esas cantidades a Bankia, como banco que absorbió a la entidad abulense.

La abogada Marta Serra comenta que «el Tribunal Supremo ha dictado, en los últimos años, sentencias favorables a los cooperativistas y compradores de vivienda que avalan la posibilidad de que estos recuperen todo su dinero más intereses. El motivo de ello es que, en muchas ocasiones, la promotora no disponía de un seguro de caución o aval bancario que cubriese a los compradores en caso de que no se lleguen a entregar las viviendas. Desde El Defensor de tu Vivienda estamos trabajando muy duro para ayudar a muchas personas afectadas como los compradores de vivienda de la promotora Protomac con el objetivo de que, recuperen su dinero, más los intereses legales correspondientes».

ARENAS



Feria 'Arenas Stock'. / ARCHIVO

La Feria del Stock regresará en marzo y ya está abierto el periodo de inscripción

REDACCIÓN / ÁVILA

Arenas de San Pedro vivirá en marzo una nueva edición de su Feria del Stock. Una cita impulsada por el Ayuntamiento, a través de su Concejalía de Comercio, Industria y Turismo, y por la Confederación Abulense de Empresarios (Confae) que tiene por objeto apoyar un sector tan importante para la localidad como el comercio, pero también permitir a los clientes adquirir productos a los mejores precios.

Será la undécima edición de 'Arenas Stock' que, como en anteriores ocasiones, se desarrollará en diferentes comercios del municipio y también en la plaza del Condestable Dávalos, junto al castillo, donde se instalarán varios puestos de venta. Además, para amenizar la jornada a los más pequeños habrá un desfile de gigantes y cabezudos a partir de las 12,00 horas.

En cuanto a las bases de participación, se mantienen las creadas para la feria de agosto con el objetivo de poder contar con numerosas empresas participantes, formando una feria comercial multisectorial, donde se puedan encontrar productos a precios irresistibles. Desde el sector comercial se explica que se realizarán ofertas muy interesantes para hacer los productos más atractivos.

El plazo de inscripción para 'Arenas Stock Marzo 2017' está ya abierto desde este lunes y los comercios interesados podrán sumarse a esta iniciativa apuntándose hasta este viernes, 17 de febrero, en horario de 10,00 a 14,00 horas, en la oficina del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, donde además se podrán consultar las bases.

Esta iniciativa supone una oportunidad para que los establecimientos saquen a la venta sus productos de ocasión y para que los clientes los adquieran a precios muy asequibles.